



[Noticias](#) | [Destacamos](#) | [Ventanilla Electrónica](#) | [Medio Ambiente al día](#) | [Publicaciones de Medio Ambiente](#) | [Novedades](#) | [Lo más visitado](#)

Canales

- [La Consejería de Medio Ambiente](#)
- [Temas Ambientales](#)
- [Información práctica sobre Espacios Naturales](#)
- [Participación y Atención al ciudadano](#)

Servicios Generales

- [Biblioteca](#)
- [Directorio de entidades](#)
- [Directorio de la Consejería](#)
- [Estadísticas](#)
- [Cartografía](#)
- [Normativa](#)

MEDIO AMBIENTE REALIZA EXTRACCIONES DE GALÁPAGOS EXÓTICOS ABANDONADOS EN LOS HUMEDALES ANDALUCES

El abandono de animales comprados como mascotas amenaza a las poblaciones autóctonas y puede suponer riesgos sanitarios

Andalucía, 15 de mayo de 2006

La Consejería de Medio Ambiente ha puesto en marcha este año un programa de control sobre las poblaciones de galápagos exóticos, cuya presencia es muy frecuente en los humedales de Andalucía como consecuencia de su abandono en estos enclaves tras ser adquiridos en tiendas de animales como mascotas.

Estas actuaciones forman parte del programa de control de especies exóticas emprendido por la Consejería de Medio Ambiente, que el pasado año planificó acciones para controlar estas poblaciones de galápagos en humedales de las provincias de Sevilla y Huelva. Estas tareas, que consistieron en la extracción de ejemplares mediante trampas selectivas que no suponen ningún peligro para la fauna autóctona, se extenderán este año a todas las provincias andaluzas.

Normalmente, cuando los galápagos se venden son crías que no superan los cinco centímetros de tamaño. Las personas que los adquieren desconocen la información básica acerca de los cuidados básicos que necesitan (alimentación, luz solar, higiene de su acuario...) y su longevidad (pueden vivir más de 35 años). Así, cuando estas mascotas crecen y adquieren tamaños que superan los veinte centímetros deciden deshacerse de ellas soltándolas en una laguna cercana, sin saber que con esta acción perjudican a la conservación de nuestra flora y fauna.

Existen numerosos estudios que demuestran que estos animales mantienen un comportamiento muy invasor y agresivo, compiten con las especies de galápagos autóctonos que habitan en nuestros humedales ya que son especies mucho más agresivas y voraces. Además, como algunos estudios han demostrado, estos animales suponen un riesgo para la salud humana. De hecho, el contagio asociado a la tenencia de estos animales de niños fue uno de los principales argumentos para prohibir la venta de galápagos de pequeño tamaño como mascotas en Estados Unidos en 1975.

Especies invasoras

Los galápagos exóticos proceden casi en su mayoría de Norteamérica. En Andalucía encontramos principalmente poblaciones establecidas de *Trachemys scripta elegans*, más conocida como galápagos de Florida o de orejas rojas, ya que esta fue la única que se comercializó durante los años 80 hasta que fue prohibida su importación por una Directiva comunitaria. En la actualidad, encontramos cada vez con más frecuencia individuos de otras especies como: el galápagos de orejas amarillas (*Trachemys scripta scripta*), el galápagos pintado (*Pseudemys picta*), la falsa tortuga mapa (*Graptemys sp.*) y la tortuga Cooter de río (*Pseudemys nelsonii*).

Medio Ambiente apela a la colaboración de los ciudadanos y colectivos implicados para el control de estas especies exóticas, cuya liberación en el medio natural además de ser ilegal y sancionable con multas, está poniendo en grave riesgo la salud del patrimonio natural andaluz y, en muchos casos, el aprovechamiento económico que de este patrimonio del que viven numerosos ciudadanos y empresas.

[Volver](#)